

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 09 de agosto de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 85-2021-GERE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC.

SEÑOR(A): Director(a) de la Institución Educativa.....

ASUNTO: CONVOCA A PARTICIPAR EN SOCIALIZACIÓN DE CONCURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES 2021.

Ref. : Resolución Viceministerial N° 235- 2021 MINEDU.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de poner en su conocimiento que la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa La Convención en coordinación con el Área de Gestión Pedagógica, en mérito al documento de la referencia, convocan a todos los directores de Educación Secundaria y de Educación Básica Alternativa a participar en la reunión de socialización de la Resolución Viceministerial N° 235- 2021 MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021; la misma que se realizará el día miércoles 11 de agosto del año en curso a horas 3:00 P.M. a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/88159006863?pwd=L0wvTFE4dGtJS2ZQYkRLUTdiQVZyQT09>

Asimismo, es necesario precisar que los diversos concursos educativos fomentan la práctica de varias competencias del CNEB y por ende tienen la finalidad de alcanzar el perfil de egreso; por tanto es importante impulsar la participación de los estudiantes del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.

Hago propicia la ocasión de testimoniarle mis muestras de consideración y aprecio personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
Prof. Carlos Dargent Holgado
Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR